

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARRIENCO S.A.**

Reunida el 21 de abril de 2014

En la ciudad de Quito, a los 21 días de abril del año dos mil catorce (2014), a las 09h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía ARRIENCO S.A., (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
Ángela Esther Dueñas Viteri	310.00	310	0.94%
Patricia de los Ángeles Dueñas Viteri	32,590.00	32,590	99.06%
Total	\$32,900.00	32.900	100%

Actúa como Presidente de la Junta la señora Ángela Esther Dueñas Viteri y actúa como Secretario la señora Patricia de los Ángeles Dueñas Viteri.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.**
3. **Aprobación del balance general y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.**
4. **Conocimiento y resolución del destino de las utilidades del ejercicio 2013.**
5. **Nombramiento de comisario para el ejercicio fiscal 2014.**

La Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.**

La Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Gerente General está a disposición de los accionistas de conformidad con los artículos 231 y 234 de la Ley de Compañías. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía,

correspondiente al ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 231 y 234 de la Ley de Compañías la Presidente informa a los asistentes que se encuentra a disposición de los asistentes el informe del Comisario del ejercicio 2013. Los accionistas solicitan que se de lectura al mismo.

Los accionistas luego de una breve deliberación mocionan se vote sobre la aprobación del informe de Comisario a pesar de lo dispuesto en el Art. 292. La moción es aceptada y en consecuencia los accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1. APROBAR el informe de Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto la Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Aprobación del balance general y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 231 y 234 de la Ley de Compañías, la Presidente interviene para informar a los asistentes que el balance general y demás estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013 se encuentran a disposición de los accionistas para su revisión.

Los accionistas luego de revisar la documentación y tras una breve deliberación mocionan se vote sobre la aprobación de los mismos por sentirse suficientemente informados a pesar de lo dispuesto en el Art. 292. Se procede a la votación y los accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

3.1. APROBAR el balance general y los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013.

Conocido y resuelto este punto la Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocimiento y resolución del destino de las utilidades del ejercicio 2013.

La Presidenta solicita que los accionistas decidan respecto de las utilidades del ejercicio 2013 que se encuentran reflejadas en los balances y estados financieros equivalentes a USD\$ 15,737.81. Los accionistas tras una breve deliberación proceden a votar y unánimemente deciden:

4.1. DESTINAR los USD\$ 15,737.81 provenientes de las utilidades del ejercicio 2013 a la cuenta de ganancias acumuladas utilidades no distribuidas, específicamente a la cuenta de utilidades de años anteriores.

Conocido y resuelto este punto la Presidente de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

5. Nombramiento de comisario para el ejercicio fiscal 2014.

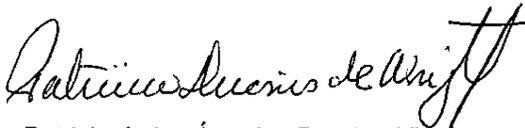
El Presidente Ad-hoc de la Junta manifiesta que es necesario nombrar un Comisario para la compañía para el ejercicio fiscal 2014. Acto seguido se mociona la elección de la señora Kelly Pilar Tapia Castillo como Comisaria Principal de la Compañía.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

5.1. NOMBRAR como Comisaria Principal de la compañía, a la señora Kelly Pilar Tapia Castillo para el ejercicio fiscal 2014.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

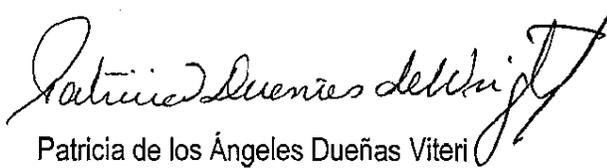
A las 10:30 se levanta la sesión.



Patricia de los Ángeles Dueñas Viteri
Secretaria de la Junta



Ángela Esther Dueñas V
**Presidente de la Junta
Accionista**



Patricia de los Ángeles Dueñas Viteri
Accionista